



30 de marzo de 2026

Carta Abierta a la Comunidad de Villa La Angostura

Desde el bloque Juntos por la Libertad reafirmamos nuestra posición en defensa del contribuyente, de la transparencia y de una administración pública que no siga buscando atajos para cargarle más peso al vecino.

En ese sentido, queremos recordar que en dos oportunidades impulsamos la adhesión a la Resolución 267/2024 de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, norma que apunta justamente a impedir que en las facturas de bienes y servicios se incorporen cargos ajenos a lo efectivamente contratado por el consumidor. Ambas iniciativas, sin embargo, fueron rechazadas por la mayoría oficialista.

Nuestra postura fue clara entonces y lo sigue siendo hoy: no acompañamos mecanismos que, bajo nombres equívocos o fórmulas indirectas, terminen convirtiéndose en nuevas cargas para la comunidad. Por eso advertimos con preocupación que se insista en avanzar con la denominada "Tasa Vial", una figura que, en los hechos, opera como un nuevo gravamen sobre el combustible, con impacto directo sobre vecinos, trabajadores, comerciantes, transportistas, productores y visitantes.

No se trata solamente de lo que ocurre en el surtidor. Se trata del efecto en cadena que esto genera sobre toda la economía local: transporte, logística, alimentos, servicios, turismo y costo de vida. En una localidad como Villa La Angostura, donde todo se encarece por escala, distancia y estacionalidad, sumar más presión fiscal implica profundizar los problemas, no resolverlos.

Pero además, llama la atención que, según declaraciones públicas del propio oficialismo, este tema no estaría hoy dentro de sus prioridades de tratamiento. Si realmente esa es la posición, entonces los invitamos a demostrar coherencia y a acompañar la iniciativa que desde nuestro bloque volveremos a impulsar en los próximos días: la adhesión a la Resolución 267/2024, una herramienta concreta para proteger al consumidor y poner un límite a la incorporación de cargos impropios.

Desde Juntos por la Libertad creemos que el camino no es seguir inventando tributos, ni disfrazar impuestos con otras denominaciones, sino administrar mejor, fijar prioridades claras, reducir distorsiones y respetar el esfuerzo de quienes sostienen todos los días la actividad económica de nuestra localidad.

Por todo ello, reiteramos nuestra oposición a cualquier iniciativa que implique más carga fiscal para la comunidad, y ratificamos nuestro compromiso de impulsar medidas orientadas a la defensa del vecino, del consumidor y del contribuyente. No a la Tasa Vial.

Atentamente:

Juntos Por La Libertad

Lilía Estrella Vidal

José Ricardo Dino

Concejal

Presidente

